

las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de abril de 1993.

ANUNCIO de 5 de abril de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref. 06/AT-010177-013362.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. Derivación a Puerto Hurraco de L.A.M.T. «Castuera-Cruce de Zalamea».
Final: C.T. Proyectoado.
Término municipal afectado: Esparragosa de la Serena.
Tipo de línea: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio en KV.: 20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,554.
Apoyos: Metálicos. Hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 5.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: T.M. Esparragosa de la Serena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/0,220.
Potencia total en transformadores: 100 KVA.
Emplazamiento: Esparragosa de la Serena. C.T. N-2.
Presupuesto en pesetas: 4.774.007.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013362.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de abril de 1993.

ANUNCIO de 8 de abril de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 10/AT-005457-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Viena, 12, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Denominado «Cementerio».
Final: C.T. Proyectoado.
Término municipal afectado: Casar de Cáceres.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV.: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,150.
Emplazamiento de la línea: Egido de Los Santos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 250 KVA.
Emplazamiento: Casar de Cáceres. Egido de Los Santos.
Presupuesto en pesetas: 3.676.579.
Finalidad: Suministro a urbanización de viviendas y mejoras del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-005457-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966,

se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de abril de 1993.

ANUNCIO de 8 de abril de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref. 10/AT-005470-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. núm. 1 de Arroyo de la Luz.
 Final: C. T. núm. 4 de Arroyo de la Luz.
 Término municipal afectado: Arroyo de la Luz.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en KV.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,601.
 Emplazamiento de la línea: C/. Corral del Conejo.
 Presupuesto en pesetas: 6.893.925.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005470-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de abril de 1993.

ANUNCIO de 8 de abril de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 10/AT-005483-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A. con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. de la línea denominada «Cabezuela-Tornavacas».
 Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Jerte.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en KV.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,180.
 Emplazamiento de la línea: Paraje «Los Arenales».

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,200/0,230/0,133.
 Potencia total en transformadores: 500 (KVA).
 Emplazamiento: Jerte. Paraje «Los Arenales».
 Presupuesto en pesetas: 5.877.005.
 Finalidad: Suministro a nuevas construcciones de viviendas y mejora del servicio en la zona.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005483-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de abril de 1993.